



V LEGISLATURA NÚM. 45

1 de marzo de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

DI-6 Del 25 aniversario de la proclamación de Juan Carlos I como Rey.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

DI-6 Del 25 aniversario de la proclamación de Juan Carlos I como Rey.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2000, aprobó la Declaración Institucional del 25 aniversario de la proclamación de Juan Carlos I como Rey.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Parlamento.

DEL 25 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE JUAN CARLOS I COMO REY

“El Parlamento de Canarias, como máxima representación popular de nuestra Comunidad Autónoma, quiere sumarse a las efemérides de los 25 años de proclamación de Juan Carlos I como Rey de España. Un hecho que se ha revelado como fundamental para obtener los logros que ahora disfrutamos.

En estos años, el pueblo español, y por supuesto el canario, ha impulsado un proceso modélico basado en la

convivencia pacífica y en el consenso entre las fuerzas políticas. Una transición hacia un Estado Democrático y de Derecho que ha supuesto un periodo de prosperidad social y económica sin parangón en nuestra historia reciente. Un recorrido no exento de dificultades que se vieron superadas por la conciencia cívica y democrática de todos los ciudadanos.

Un proceso que ha cristalizado en el Estado de las Autonomías, donde el patrimonio cultural y las particularidades de cada comunidad han contribuido a enriquecer el conjunto del Estado. Los sesenta diputados que componemos esta Cámara nos comprometemos a seguir dedicando todos nuestros esfuerzos al mantenimiento y desarrollo de este concepto plural.

ETA, la banda terrorista, ha querido poner un crespón negro en esta hora, asesinando a Ernest Lluch, un hombre bueno, políticamente coherente y partidario de un diálogo continuo. Transmitimos el pesar de la Cámara a la familia, a la Universidad y al Partido Socialista Obrero Español, fuerza política en la que militaba. Reiteramos desde aquí que ese terrorismo que condenamos no limitará la voluntad del pueblo español, y desde luego del canario, de continuar por la senda democrática.”

En la Sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

